



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 12 de Marzo 2014

CARTA N°  173 /2014

**SEÑORA
SUSANA TORRES MALDONADO
EJECUTIVA CHILE EMPRENDE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud , que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 05 de Marzo del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand informativo, el motivo es dar a conocer las actividades que realiza este servicio, en paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles Bolognesi y Colon (frente al Banco Chile), los días 11, 13, 20 y 27 de Marzo, a contar de las 09 30 a 13.30 hrs

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias .

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 6.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud ,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/jcl
Cc U Fiscalización
Archivo

2014/03/12